

AGCBA		PLAN ANUAL DE AUDITORIA AÑO 2015 DIRECCION GENERAL DE CONTROL OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE								Form 7.5.1.01.05 revisión 0
Código de Proyecto	Nombre del Proyecto Auditoría	Tipo	Objetivo	Alcance	Objeto	Jurisdicción	Unidad Ejecutora	Programa Presupuestario (SSP)	Periodo a Auditar	Horas estimadas
1.15.01	SHU - Recolección y Limpieza por Terceros	Legal y Financiera	Controlar los aspectos legales y financieros del proceso de licitación para la contratación del Servicio de Higiene Urbana de la Ciudad.	Examinar la adecuación legal y financiera del proceso de contratación y el ajuste a la normativa vigente en la Ciudad en materia de contrataciones de servicios, evaluación de ofertas y de los contratos suscritos con las empresas adjudicadas.	Licitación Pública Nacional e Internacional N° 997/13	35 Ministerio de Ambiente y Espacio Público	8737 DIRECCION GENERAL DE LIMPIEZA	52 SERVICIOS DE HIGIENE URBANA	2014	4000
1.15.02	SHU - Control de Calidad	Gestión	Evaluar en términos de eficiencia, eficacia y economía el cumplimiento de los objetivos del programa/proyecto/obra con relación a los recursos asignados y la normativa vigente.	El examen será realizado de conformidad con las normas de AUDITORIA GENERAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, aprobadas por Ley N° 325 y las normas básicas de Auditoría Externa, aprobadas por el Colegio de Auditores de la Ciudad de Buenos Aires.	Actividad 10 CONTROL DE LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS	35 Ministerio de Ambiente y Espacio Público	8737 DIRECCION GENERAL DE LIMPIEZA	53 CONTROL DE CALIDAD DEL SERVICIO DE HIGIENE URBANA	2014	4000
1.15.03	DIR.GRAL TRATAMIENTO Y NUEVAS TECNOLOGIAS	Relevamiento	Relevar la estructura orgánica funcional, misiones y funciones, ambiente de control y programas presupuestarios.	Efectuar un relevamiento de las políticas, programas y actividades a cargo de la Dirección y la sujeción a la normativa vigente.	Dirección General Tratamiento y Nuevas Tecnologías	35 Ministerio de Ambiente y Espacio Público	8743 DIR.GRAL TRATAMIENTO Y NUEVAS TECNOLOGIAS	58 TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS Y 59 DESARROLLO DE NUEVAS TECNOLOGIAS	2014	4000
1.15.04	APRA - Evaluación Técnica	Gestión	Evaluar en términos de eficiencia, eficacia y economía el cumplimiento de los objetivos del programa/proyecto/obra con relación a los recursos asignados y la normativa vigente.	El examen será realizado de conformidad con las normas de AUDITORIA GENERAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, aprobadas por Ley N° 325 y las normas básicas de Auditoría Externa, aprobadas por el Colegio de Auditores de la Ciudad de Buenos Aires.	Programa 92 PREVENCIÓN.AMB.EVALUAC.TECNICA Y CERTIFICADOS AMBIENTALES	35 Ministerio de Ambiente y Espacio Público / Fuera de Nivel	8935 DIRECCION GENERAL DE EVALUACION TECNICA / 933 APRA	92 PREVENCIÓN.AMB.EVALUAC.TECNICA Y CERTIFICADOS AMBIENTALES	2014	4000
1.15.05	Obras Complementarias	Legal, Financiera y Técnica	Controlar los aspectos legales, financieros y técnicos del o los contratos, y su ajuste a los términos contractuales y evaluar la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos del programa.	Examen de la adecuación legal, financiera y técnica de los procesos de contratación y el ajuste de la realización de las obras, prestación de servicios y/o adquisición de bienes, su liquidación y pago, de acuerdo con la naturaleza del programa.	Obra 51 Parque y centro de exposiciones y convenciones de la CABA. - Proyecto 3 OBRAS COMPLEMENTARIAS	30 Ministerio de Desarrollo Urbano	312 DIRECCION GENERAL OBRAS DE ARQUITECTURA	25 EJECUCION Y REHABILITACION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS	2014	4000
1.15.06	Obras de Ingeniería Parque Roca	Legal, Financiera y Técnica	Controlar los aspectos legales, financieros y técnicos del o los contratos, y su ajuste a los términos contractuales y evaluar la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos del programa.	Examen de la adecuación legal, financiera y técnica de los procesos de contratación y el ajuste de la realización de las obras, prestación de servicios y/o adquisición de bienes, su liquidación y pago, de acuerdo con la naturaleza del programa.	Obra 51 Cubierta Arena Parque Roca	30 Ministerio de Desarrollo Urbano	2303 DIRECCION GENERAL OBRAS DE INGENIERIA	24 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA URBANA	2014	4000
1.15.07	AUSA - Obras encomendadas por el GCBA	Legal, Financiera y Técnica	Controlar los aspectos legales, financieros y técnicos del o los contratos, y su ajuste a los términos contractuales y evaluar la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos del programa.	Examen de la adecuación legal, financiera y técnica de los procesos de contratación y el ajuste de la realización de las obras, prestación de servicios y/o adquisición de bienes, su liquidación y pago, de acuerdo con la naturaleza del programa.	PBN Av. Congreso - FFCC G.M. Ramal Tigre; Ampliación de Viaducto para el Metrobus de la AU 25 de Mayo; Tunel METROBUS - cruce del Metrobus con el Distribuidor de Av. 9 de Julio y Av. San Juan.	30 Ministerio de Desarrollo Urbano / Fuera de Nivel	AUSA	Sin reflejo Presupuestario	2014	4000
1.15.08	Rehabilitación de Complejos Urbanos	Gestión	Evaluar en términos de eficiencia, eficacia y economía el cumplimiento de los objetivos del programa con relación a los recursos asignados y la normativa vigente.	El examen será realizado de conformidad con las normas de AUDITORIA GENERAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, aprobadas por Ley N° 325 y las normas básicas de Auditoría Externa, aprobadas por el Colegio de Auditores de la Ciudad de Buenos Aires.	Obras del programa 106	65 - Ministerio de Desarrollo Económico	290- Instituto de la Vivienda Ley 1251	106- Rehabilitación de conjuntos Urbanos	2014	8000
1.15.09	LINEA B DE SUBTERRANEOS	Gestión	Evaluar en términos de eficiencia, eficacia y economía el cumplimiento de los objetivos por parte de SBASE de la prestación del servicio.	El examen será realizado de conformidad con las normas de AUDITORIA GENERAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, aprobadas por Ley N° 325 y las normas básicas de Auditoría Externa, aprobadas por el Colegio de Auditores de la Ciudad de Buenos Aires.	Operación, mantenimiento, compras y contrataciones	21- Jefatura de Gabinete de Ministros / Fuera de nivel	331 - SBASE	Programa 12 Subterráneos de Buenos Aires	2014	8000
										44000

LIC. DECINA SEGURA RATTAGAN
PRESIDENTA
DIRECCION GENERAL DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES



PLAN ANUAL DE AUDITORIA AÑO 2015 DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE EDUCACION Y CULTURA

Form. 7.5.1.01.05

Código de Proyecto	Nombre del Proyecto Auditoría	Tipo	Objetivo	Alcance	Objeto	Jurisdicción	Unidad Ejecutora	Programa Presupuestario (SSP)	Período a Auditar	Horas estimadas
2.15.01	Asistencia Alimentaria y Acción Comunitaria. Plantas Elaboradoras.	Legal, Financiera y Técnica	Controlar los aspectos legales, financieros y técnicos seguidos en el proceso de adjudicación y pago de las contrataciones, y el cumplimiento del servicio en relación al pliego.	El alcance de los procedimientos a aplicar será determinado sobre la base de un relevamiento preliminar.	Programa 51 Asistencia Alimentaria y Acción Comunitaria Inciso 3	55 Ministerio de Educación	582 Dirección General de Servicios a las Escuelas	Programa 51 Asistencia Alimentaria Y Acción Comunitaria Inciso 3	2014	3360
2.15.02	Asistencia Alimentaria y Acción Comunitaria. Comedores Escolares: servicio de viandas	Legal, Financiera y Técnica	Controlar los aspectos legales, financieros y técnicos seguidos en el proceso de adjudicación y pago de las contrataciones, y el cumplimiento del servicio en relación al pliego.	Servicio de Viandas.	Programa 51 Asistencia Alimentaria y Acción Comunitaria Inciso 3	55 Ministerio de Educación	582 Dirección General de Servicios a las Escuelas	Programa 51 Asistencia Alimentaria Y Acción Comunitaria Inciso 3	2014	2000
2.15.03	Servicio Global de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la escuelas (Plan SIGMA)	Gestión	Evaluar la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos institucionales en términos de eficacia y eficiencia	El alcance de los procedimientos a aplicar será determinado sobre la base de un relevamiento preliminar.	Programa 57 Administración de Mantenimiento	55 Ministerio de Educación	578 Dir. Gral. Administración de Mantenimiento	Programa 57 Administración de Mantenimiento.	2014	3360
2.15.04	Aulas Modulares	Relevamiento	Identificar la instalación de aulas modulares y su adecuación a los edificios escolares.	El alcance de los procedimientos a aplicar será determinado sobre la base de un relevamiento preliminar.	Programa 53 Infraestructura Escolar. Aulas Modulares.	55 Ministerio de Educación	573 Dirección General de Infraestructura y Equipamiento	Programa 53 Infraestructura Escolar	2014	2500
2.15.05	Dir. Gral. Educación de Gestión Estatal. Educación Especial.	Gestión	Evaluar la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos institucionales en términos de eficacia y eficiencia	El alcance de los procedimientos a aplicar será determinado sobre la base de un relevamiento preliminar.	Programa 36 Educación Especial.	55 Ministerio de Educación	561 Dir. Gral. Educación de Gestión Estatal	Programa 36 Educación Especial	2014	3360
2.15.06	Dir. Gral. Educación de Gestión Estatal. Educación Inicial. Jardines Integrales, Nucleados y Comunes.	Gestión	Evaluar la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos institucionales en términos de eficacia y eficiencia.	El alcance de los procedimientos a aplicar será determinado sobre la base de un relevamiento preliminar.	Programa 34 Educación Inicial Actividad 5 Integrales, Nucleados y Comunes	55 Ministerio de Educación	561 Dir. Gral. Educación de Gestión Estatal	Programa 34 Educación Inicial Actividad 5.	2014	3000
2.15.07	Dir. Gral. Educación de Gestión Privada	Gestión	Evaluar la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos institucionales en términos de eficacia y eficiencia	El alcance de los procedimientos a aplicar será determinado sobre la base de un relevamiento preliminar.	43 Educación de Gestión Privada	55 Ministerio de Educación	570 Dir. Gral. Educación de Gestión Privada	Programa 43 Educación de Gestión Privada	2014	2800
2.15.08	Subsidio a Cooperadoras Escolares. Nivel Inicial.	Gestión	Evaluar la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos institucionales en términos de eficacia y eficiencia	El alcance de los procedimientos a aplicar será determinado sobre la base de un relevamiento preliminar.	52 Subsidio a Cooperadoras Escolares Act. 3 Cooperadoras Escolares y 4 Directa a Cooperadoras	55 Ministerio de Educación	582 Dirección General de Servicios a las Escuelas	Programa 52 Subsidio a Cooperadoras Escolares Act. 3 y 4	2014	2800
2.15.09	Sistemas y Proyectos de Informatización. Inscripción on-line.	Relevamiento	Identificar los procesos involucrados en la inscripción on-line y su adecuación al reglamento escolar	El alcance de los procedimientos a aplicar será determinado sobre la base de un relevamiento preliminar.	Programa 56 Sistemas y Proyectos de Informatización	55 Ministerio de Educación	581 Dir. Gral. Tecnología Educativa	Programa 56 -Sistemas y Proyectos de Informatización	2014	2800
2.15.10	Dir. Gral. Centro Cultural Recoleta	Gestión	Evaluar la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos institucionales en términos de eficacia y eficiencia	El alcance de los procedimientos a aplicar será determinado sobre la base de un relevamiento preliminar.	Programa 54 Difusión de las Artes en el Centro Cultural Recoleta	50 Ministerio de Cultura	535 Dir. Gral. Centro Cultural Recoleta	Programa 54- Difusión de las artes en el Centro Cultural Recoleta.	2014	3360

Lic. CECILIA SEGURA RATTAGAN
PRESIDENTA
AUDITORIA GENERAL DE LA CAMARA ESCOLAR DE BUENOS AIRES



PLAN ANUAL DE AUDITORIA AÑO 2015 DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE SALUD

Form.
7.5.1.01.05

Código de Proyecto	Nombre del Proyecto Auditoría	Tipo	Objetivo	Alcance	Objeto	Jurisdicción	Unidad Ejecutora	Programa Presupuestario (SSP)	Periodo a Auditar	Horas estimadas
03.15.01	Servicio de Diagnóstico por Imágenes	Gestión	Evaluar la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos institucionales y operativos, en términos de eficacia, economía y eficiencia de los servicios de diagnóstico por imágenes.	Evaluar la eficiencia de sus resultados con referencia a las metas fijadas, los recursos humanos, materiales empleados, la organización, utilización y coordinación de dichos recursos y los controles establecidos en los servicios de Hospitales Generales de Agudos.	Servicio de Diagnóstico por imágenes	40-Ministerio de Salud	A determinar (Efectores CABA, 2 efectores por región sanitaria)	a determinar	2014	4500
03.15.02	Servicio de Mantenimiento y Limpieza de los Hospitales	Gestión	Evaluar la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos institucionales y operativos, en términos de eficacia, economía y eficiencia del servicio de mantenimiento en los Hospitales	Evaluar la eficiencia de sus resultados con referencia a las metas fijadas, los recursos humanos, financieros y materiales empleados; la organización, utilización y coordinación de dichos recursos y los controles establecidos respecto al servicio de mantenimiento y limpieza edificio.	Hospitales de la CABA	40-Ministerio de Salud	Efectores CABA	a determinar	2014	3000
03.15.03	Recursos Humanos	Gestión	Evaluar la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos institucionales y operativos, en términos de eficacia y eficiencia del recurso humano profesional.	Evaluar el cumplimiento del presupuesto físico aprobado; de los objetivos institucionales previstos y de otros indicadores de gestión respecto de las guardias de emergencias de los Hospitales de la CABA.	Profesionales médicos de guardias de emergencias de hospitales	40-Ministerio de Salud	A determinar (3 Efectores CABA por región sanitaria)	a determinar	2014	4500
03.15.04	Acumar	Seguimiento	Determinar si el auditado ha adoptado acciones correctivas oportunas y apropiadas con respecto a las observaciones del proyecto N° 3,12,08 "Relevamiento del programa de salud para la población de la Cuneca Matanza Riachuelo"	El alcance de los procedimientos de auditoría a aplicar será determinado de acuerdo a la naturaleza y significatividad de las observaciones.	Hospitales Argerich, Penna, Santojanni y Piñero	40-Ministerio de Salud	412-HTAL. COSME ARGERICH, 425-HTAL. JOSE M. PENNA, 426-HTAL. PARMENIO PIÑERO, 412, 434-HTAL.DONACION FRANCISCO SANTOJANNI.	81-ATENCIÓN MÉDICA REGIÓN SANITARIA I, 82- ATENCIÓN MÉDICA REGIÓN SANITARIA II	2014	3000
03.15.05	Convenios y contratos con la CABA de Internaciones y prestaciones de alta complejidad	Legal y financiera	Controlar los aspectos legales y financieros de las contrataciones y convenios realizados con instituciones privadas respecto a internaciones y a prestaciones de alta complejidad.	Verificar el cumplimiento de la normativa aplicable a los procesos de compras y contrataciones en los hospitales Generales de Agudos y Especializados	551- SUBSECRETARIA DE ATENCION INTEGRADA DE SALUD	40-Ministerio de Salud	551-SURSECRETARIA DE ATENCION INTEGRADA DE SALUD	7-ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE SALUD COMUNES A LOS PROG. 45,49,61,62,64,81,82,83,84,85	2014	3000
03.15.06	Tuberculosis	gestión	Evaluar la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos institucionales y operativos, en términos de eficacia, economía y eficiencia de los servicios de Hospitales	Evaluar la eficiencia de sus resultados con referencia a las metas fijadas, los recursos humanos, materiales empleados; la organización, utilización y coordinación de dichos recursos y los controles establecidos en los servicios de los Hospitales 426 - 434	426-HTAL. PARMENIO PIÑERO, 434-HTAL.DONACION FRANCISCO SANTOJANNI,	40-Ministerio de Salud	426-HTAL. PARMENIO PIÑERO, 434-HTAL.DONACION FRANCISCO SANTOJANNI,	82-ATENCIÓN MÉDICA REGIÓN SANITARIA II	2014	2000

H. DECILIA SEGURA RATTAGAN
PRESIDENTA
AUDITORIA GENERAL DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

03.15.07	Oncológico	relevamiento	Identificar las debilidades y áreas críticas.	El alcance de los procedimientos a aplicar se realizarán luego del relevamiento preliminar	Servicios Oncológicos en Efectores	40-Ministerio de Salud	A determinar (dos efectores Salud CABA por Región Sanitaria CABA)	82-ATENCIÓN MÉDICA REGIÓN SANITARIA II, 81- ATENCIÓN MÉDICA REGIÓN SANITARIA I, 83-ATENCIÓN MÉDICA REGIÓN SANITARIA III, 84-ATENCIÓN MÉDICA REGIÓN SANITARIA IV,	2014	4000
03.15.08	Estadísticas	gestión	Efectuar un relevamiento preliminar y evaluar la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos institucionales y operativos del plan	La naturaleza y alcance de los procedimientos de auditoria a aplicar serán determinados sobre la base de un relevamiento preliminar	Subsecretaría de Información Sanitaria Información estadística generadas por los efectores	40-Ministerio de Salud	554-SUBSECRETARIA DE PLANIFICACION SANITARIA	6-ACTIVIDADES DE PLANIFICACIÓN COMUNES A LOS PROGRAMAS	2014	4500
03.15.09	Hospital Zubizarreta	Seguimiento	Determinar si el auditado ha adoptado acciones correctivas oportunas y apropiadas con respecto a las observaciones del proyecto N° 3,11.02 b "Hospital Zubizarreta"	El alcance de los procedimientos de auditoria a aplicar será determinado de acuerdo a la naturaleza y significatividad de las observaciones.	HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS DR. ABEL ZUBIZARRETA	40-Ministerio de Salud	441 Hospital Abel Zubizarreta	83-Atención Médica Región Sanitaria 3	2014	3000
										31500

Lic. CECILIA SEGURA RAU...
PRESIDENTA
Agencia Hospital de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ANEXO DE LA RESOLUCION AGC N° 363/14



PLAN ANUAL DE AUDITORIA AÑO 2015 DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE HACIENDA Y FINANZAS

Form
7.5.1.01.05
revisión 0

Código de Proyecto	Nombre del Proyecto Auditoría	Tipo	Objetivo	Alcance	Objeto	Jurisdicción	Unidad Ejecutora	Programa Presupuestario (SSP)	Periodo a Auditar	Horas estimadas
4.15.01	Agip- Entidades Registradoras Agentes de Recaudación	Legal y Financiera	Proceso de recaudación y verificación de agentes de Recaudación del Impuesto sobre los Ingresos Brutos y Sellos	Análisis de Convenios con agentes recaudadores. Examen sobre la base de una muestra de los procesos practicados.	Convenios con Agentes Recaudadores y de Percepción	60 - Ministerio de Hacienda	614- DG Tesorería, 613- DG Contaduría, 8618- AGIP	25-Administración de los Fondos del GCBA, 24-Sistema de Contabilidad Gubernamental, 3-Activi. Comunes a los Prog. 84.85, 86, 87 Y 88, 84- Relaciones con la Comunidad, 85- Desarrollo Tecnológico, 86- Fiscalización, 87- Recaudación Tributaria, 88- Desarrollo y Actualización de Legislación Tributaria	2014	2300
4.15.02	Control de los Recursos de la CABA	Financiera	Examinar la registración de los recursos tributarios y Otros recursos y el cumplimiento de la Ley N° 70 art. 100 inc. c. Examinar la concordancia entre las recaudaciones ingresadas en la Tesorería General en concepto de Recursos Tributarios y de Otros Recursos, las registraciones efectuadas en la Contaduría General y verificar su correcta exposición en la ejecución del cálculo de los recursos en el ejercicio 2014	Evaluar la recaudación por Ingresos Tributarios y Otros Recursos del año 2014, informada por el BCBA; Registraciones de ingresos tributarios y Otros Recursos del año 2014 en la CUT y su exposición en la Cuenta de Inversión 2014.	Registraciones de los Ingresos Tributarios y de Otros Recursos por las DG Tesorería, DG Contaduría y AGIP	60 - Ministerio de Hacienda	614- DG Tesorería, 613- DG Contaduría, 8618- AGIP	-25-Administración de los Fondos del GCBA, 24-Sistema de Contabilidad Gubernamental, 3-Activi. Comunes a los Prog. 84.85, 86, 87 Y 88, 84-Relaciones con la Comunidad, 85-Desarrollo Tecnológico, 86-Fiscalización, 87- Recaudación Tributaria, 88- Desarrollo y Actualización de Legislación Tributaria	2014	2400
4.15.03	Ley 4472 Sección IV. Título I Fondo Subte	Legal y Financiera	Examinar la registración de los recursos del Fondo SUBTE en cumplimiento de la Ley N° 4472 Sección IV Título I. Verificar su correcta exposición en la ejecución del cálculo de los recursos y la conformación del Fondo Subte en el ejercicio 2014.	Evaluar la recaudación por Ingresos Tributarios y Otros Recursos destinadas al Fondo Subte del año 2014, según los artículos 40 a 62 de la ley 4472	Recursos del Fondo Subte	60 - Ministerio de Hacienda	614- DG Tesorería, 613- DG Contaduría, 8618- AGIP	25-Administración de los Fondos del GCBA, 24-Sistema de Contabilidad Gubernamental, 3-Activi. Comunes a los Prog. 84.85, 86, 87 Y 88, 84- Relaciones con la Comunidad, 85- Desarrollo Tecnológico, 86- Fiscalización, 87- Recaudación Tributaria, 88- Desarrollo y Actualización de Legislación Tributaria	2014	2000
4.15.04	Secretaría de Hábitat e inclusión social	Gestión	Evaluar la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos en términos de economía, eficiencia y eficacia; Evaluando los tipos de intervenciones, las acciones y su impacto; La relación con el Estado y la respuesta a las demandas mediante la instalación de "oficinas descentralizadas"	Examen sobre la base de una muestra de las actividades practicadas	Actividades realizadas durante el ejercicio 2014	65 - Ministerio de Desarrollo Económico	117 Secretaría de Hábitat E inclusión Social	20 - Inclusión Social	2014	2300

Lc. CECILIA SEGURA RATTAGAN
PRESIDENTA
AUDITORIA GENERAL DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

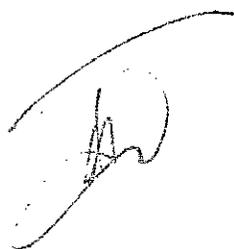
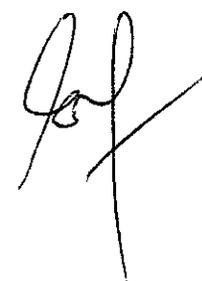
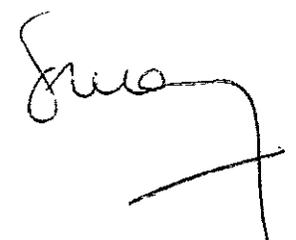
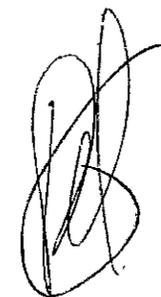
ANEXO DE LA RESOLUCION AGC N° 363/14

4.15.05	Dirección General de Industrias Creativas	Gestión	Evaluar la adecuación de los recursos y el costo tributario al cumplimiento de los objetivos institucionales en términos de economía, eficiencia y eficacia.	Examen sobre la base de una muestra de los procesos practicados	Procesos practicados por la autoridad de aplicación en torno al cumplimiento de los objetivos de la ley 3876	65 - Ministerio de Desarrollo Económico	2656- Dirección General de Industrias Creativas	64-Industrias Creativas, 66- Distrito de Diseño, 67- Distrito Audiovisual	2014	2000
4.15.06	Compras y Contrataciones Ministerio de Desarrollo Económico	Legal y Financiera	Evaluar procesos de contratación, normativa, si están justificadas las emergencias y/ excepcionalidades previstas	Examen sobre la base de una muestra de los procesos practicados	Compras y Contrataciones del periodo 2014	65 ministerio de desarrollo económico	Todas las Unidades Ejecutoras	Todos los programas presupuestarios, inc 2,3,4	2014	2000
4.15.07	Dirección General de Bienes	Gestión	Evaluar la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos institucionales en términos de economía, eficiencia y eficacia.	Examen sobre la base de una muestra de los procesos practicados.	Actividades realizadas durante el ejercicio 2014	65 ministerio de desarrollo económico	616- Dir General de Administración de Bienes	13 Administración de Bienes	2014	2000
4.15.08	EECC BCBA	Legal y Financiera	Dictaminar sobre los Estados Contables al 31/12/14 en cumplimiento con el Art. 135 inc. f de la Ley N° 70	Realización de pruebas válidas y suficientes que permitan emitir opinión acerca de los Estados Contables en su conjunto	Estados Contables del Banco Ciudad de Buenos Aires al 31/12/14	BCBA	BCBA	sin reflejo presupuestario	2014	2000
4.15.09	Gerencia de Marketing Promoción y Publicidad del Banco Ciudad	Legal y Financiera	Evaluar procesos de contratación, normativa, si están justificadas las emergencias y/ excepcionalidades previstas	Examen sobre la base de una muestra de los procesos practicados	Contrataciones de la Gerencia en el periodo 2014	BCBA	BCBA	sin reflejo presupuestario	2014	2200
4.15.10	Líneas de Crédito Hipotecarios Bco Ciudad / IVC	Gestión	Programas Mi Casa BA, Vivienda Porteña II y Créditos hipotecarios Mi Primera Casa. Evaluar la gestión y examinar los procedimientos practicados en función de los objetivos institucionales por las distintas Áreas intervinientes de los créditos Mi CASA BA, Primera CASA y Vivienda Porteña	Examen sobre la base de una muestra de los procesos practicados.	Registros, circuitos, pautas y procedimientos que hacen al otorgamiento de préstamos	BCBA E IVC	BCBA e IVC	9-Actividades Comunes a los Programas 100,105,106,108, 109 Y 110, 50-Hotelados, 100-Créditos Ley 341/964, 102-Colonia Sola, 104-Reintegración, Integración y Transformación de las Villas, 105-Rehabilitación la Boca, 106-Rehabilitación Conjuntos Urbanos, 108- Mejor Vivir, 109-Viviendas con Ahorro Previo, 110- Créditos 1ra Vivienda	2014	2200
4.15.11	EFEACP	Financiera	Emitir opinión sobre el Estado de "Movimiento de Fondos y Situación del Tesoro" que integra la Cuenta de Inversión	Verificar la correcta exposición y valuación de los saldos iniciales y finales del EFECUT. Analizar la evolución de los movimientos registrados durante el ejercicio. Aplicar técnicas de muestreo y examinar la documentación respaldatoria	Estado de Movimiento de Fondos y Situación del Tesoro 2014	GCBA	613- Dirección General de Contaduría y 614 - Dirección General de Tesorería	25-Administración de los Fondos del GCBA, 24-Sistema de Contabilidad Gubernamental	2014	2000

Lic. CECILIA SEGURA RATTAGAN
PRESIDENTA
AUDITORIA GENERAL DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

ANEXO DE LA RESOLUCION AGC N° 363/14

4.15.12	COPIDIS LEY 447 Integración de personas con discapacidad	Gestión	Evaluar la aplicación de la ley 447, en términos de economía, eficiencia y eficacia	Examen sobre la base de una muestra de los procesos practicados.	Actividades realizadas durante el ejercicio 2014	65 - Ministerio de Desarrollo Económico	171 Copidis - Ley 447	171 Copidis - Ley 447	2014	2000
4.15.13	Viviendas Con Ahorro Previo	Gestión	Evaluar cuantas viviendas se construyeron con este programa, cantidad de familias con problemas habitacionales resueltos, accesibilidad al programa. Se busca evaluar: a) con aporte de tierra y proyecto, b) construcciones cofinanciadas con el sector privado para cubrir el déficit habitacional de Sindicatos de trabajadores, c) Obras Cofinanciadas con el Estado Nacional para demanda general y el Programa ACUMAR.	Examen sobre la base de una muestra de los procesos practicados	Obras y Actividades realizadas en el marco del programa	65 - Ministerio de Desarrollo Económico	290- Instituto de la Vivienda Ley 1251	109- Viviendas con ahorro previo	2014	2200
4.15.14	Transferencias al Hospital de Pediatría Juan Pedro Garrahan	Legal y Financiera	Verificar los aspectos legales y financieros de las transferencias devengadas durante el ejercicio 2014	Analizar los actos administrativos involucrados, la exposición de las transferencias en la Cuenta de Inversión, la acreditación de los fondos en las cuentas bancarias del hospital y su inclusión en los correspondientes registros contables.	Transferencias de la Subsecretaria de Atención Integrada de Salud al Hospital Garrahan.	40 - Ministerio de Salud	551 - Subsecretaria de Atención Integrada de salud	86 - Hospital de Pediatría Juan Pedro Garrahan	2014	2100
										29700


LIC. GEOVIA SEGURA RATTI, SAN
 PRESIDENTA
 SUBCOMISIÓN GENERAL DE LA CÁMARA AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES



PLAN ANUAL DE AUDITORIA AÑO 2015 DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS INSTITUCIONALES Y PARTIDOS POLITICOS

Form
7.5.1.01.05
revisión 0

Código de Proyecto	Nombre del Proyecto Auditoría	Tipo	Objetivo	Alcance	Objeto	Jurisdicción	Unidad Ejecutora	Programa Presupuestario (SSP)	Periodo a Auditar	Horas Estimadas
5.15.01	Gastos de Campaña (P.A.S.O. para Comunas)	Legal y Financiera	Examinar la adecuación legal y financiera de los ingresos y gastos de la campaña electoral para las elecciones Primarias Abiertas Simultaneas y Obligatorias.	La naturaleza y el alcance de los procedimientos a aplicar serán determinados oportunamente.	Partidos y alianzas que participen en las elecciones P.A.S.O. comunales	A definir de acuerdo al presupuesto 2015	A definir de acuerdo al presupuesto 2015	A definir de acuerdo al presupuesto 2015	2015	3500
5.15.02	Gastos de Campaña (P.A.S.O. para Jefe de Gobierno y Legisladores)	Legal y Financiera	Examinar la adecuación legal y financiera de los ingresos y gastos de la campaña electoral para las elecciones Primarias Abiertas Simultaneas y Obligatorias.	La naturaleza y el alcance de los procedimientos a aplicar serán determinados oportunamente.	Partidos y alianzas que participen en las elecciones P.A.S.O. de Jefe de Gobierno y Legisladores	A definir de acuerdo al presupuesto 2015	A definir de acuerdo al presupuesto 2015	A definir de acuerdo al presupuesto 2015	2015	3500
5.15.03	Gastos de Campaña (elecciones comunales)	Legal y Financiera	Examinar la adecuación legal y financiera de los ingresos y gastos de la campaña electoral para las elecciones de Comunas.	La naturaleza y el alcance de los procedimientos a aplicar serán determinados oportunamente.	Partidos y alianzas que participen en las elecciones comunales	A definir de acuerdo al presupuesto 2015	A definir de acuerdo al presupuesto 2015	A definir de acuerdo al presupuesto 2015	2015	3500
5.15.04	Gastos de Campaña (elecciones Jefe de Gobierno y Legisladores)	Legal y Financiera	Examinar la adecuación legal y financiera de los ingresos y gastos de la campaña electoral para las elecciones de Jefe de Gobierno y Legisladores locales.	La naturaleza y el alcance de los procedimientos a aplicar serán determinados oportunamente.	Partidos y alianzas que participen en las elecciones de Jefe de Gobierno y Legisladores	A definir de acuerdo al presupuesto 2015	A definir de acuerdo al presupuesto 2015	A definir de acuerdo al presupuesto 2015	2015	3500
5.15.05	Gastos de Campaña Jefe de Gobierno (Segunda vuelta)	Legal y Financiera	Examinar la adecuación legal y financiera de los ingresos y gastos de la campaña electoral para la segunda vuelta en la elección del Jefe de Gobierno.	La naturaleza y el alcance de los procedimientos a aplicar serán determinados oportunamente.	Partidos y alianzas que participen en la segunda vuelta para la elección del Jefe de Gobierno	A definir de acuerdo al presupuesto 2015	A definir de acuerdo al presupuesto 2015	A definir de acuerdo al presupuesto 2015	2015	3500

Lic. CECILIA SEGURA RATTAGAN
PRESIDENTA
AUDITORIA GENERAL DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

ANEXO DE LA RESOLUCION AGC N° 363/14

5.15.06	Comunas	Relevamiento	Relevamiento y análisis de los componentes de cada comuna de la CABA. identificación de áreas críticas. Matriz de riesgo. análisis de la estructura organico funcional, misiones y funciones, ambiente de control y programas presupuestarios.	Relevamiento de la normativa de creación, organigramas, manuales de organización y de procedimientos y presupuesto respectivo. Tambien de las políticas, programas y actividades de las Comunas y la sujecion a la normativa vigente.	Comuna 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15.	90 Secretaria de Gestión Comunal y Atención Ciudadana.	9101 COMUNA 1, 9102 COMUNA 2, 9103 COMUNA 3, 9104 COMUNA 4, 9105 COMUNA 5, 9106 COMUNA 6, 9107 COMUNA 7, 9108 COMUNA 8, 9109 COMUNA 9, 9110 COMUNA 10, 9111 COMUNA 11, 9112 COMUNA 12, 9113 COMUNA 13, 9114 COMUNA 14, 9115 COMUNA 15	1-GESTIÓN DE LA COMUNA 1, 2-GESTIÓN DE LA COMUNA 2, 3-GESTIÓN DE LA COMUNA 3, 4-GESTIÓN DE LA COMUNA 4, 5-GESTIÓN DE LA COMUNA 5, 6-GESTIÓN DE LA COMUNA 6, 7-GESTIÓN DE LA COMUNA 7, 8-GESTIÓN DE LA COMUNA 8, 9-GESTIÓN DE LA COMUNA 9, 10-GESTIÓN DE LA COMUNA 10, 11-GESTIÓN DE LA COMUNA 11, 12-GESTIÓN DE LA COMUNA 12, 13-GESTIÓN DE LA COMUNA 13, 14-GESTIÓN DE LA COMUNA 14, 15-GESTIÓN DE LA COMUNA 15	2014	4500
5.15.07	Cumplimiento de la Ley N° 1502	Legal	Controlar aspectos legales de los procedimientos seguidos para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 4° de la Ley 1502.	Analizar el diseño normativo y verificar el cumplimiento de los procedimientos legales y administrativos para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 4° de la Ley N° 1502.	Registro de Trabajadores con Necesidades Especiales obrante en la Subsecretaría de Gestión de Recursos Humanos.	68 Ministerio de Modernización.	642 Subsecretaría de Gestión de Recursos Humanos.	Programa 41 Administración de Personal.	2014	3000
5.15.08	Declaraciones Juradas del Ministerio de Justicia y Seguridad	Legal	Verificar el cumplimiento de la normativa vigente en materia de presentación de Declaraciones Juradas de los funcionarios y agentes obligados al respecto (art. 56 <i>In Fine</i> de la CCABA, DEC.1381 GCBA 04 y modificatorias y DEC. 450 GCBA 10).	Verificar la existencia de las declaraciones juradas patrimoniales conforme con la nómina de los funcionarios obligados. Evaluación de los mecanismos administrativos y operativos implementados con el objeto de asegurar el debido resguardo de la documentación.	Declaraciones Juradas del Ministerio de Justicia y Seguridad correspondientes al período 2014.	26. Ministerio de Justicia y Seguridad.	A definir de acuerdo al presupuesto 2014	A definir de acuerdo al presupuesto 2014	2014	3000

Lic. CECILIA SEGURA RATTAGAN
PRESIDENTA
AGENCIA GENERAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

ANEXO DE LA RESOLUCION AGC N° 363/14

5.15.09	Dirección General de Obras Comunes	gestión	Evaluar la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos institucionales y operativos, en términos de economía, eficiencia y eficacia	El alcance de los procedimientos a aplicar será determinado sobre la base de un relevamiento preliminar.	Dirección General de Obras Comunes	90 - Secretaria de gestión comunal y atención ciudadana	2206 - DG Obras Comunes	64 Intervenciones en el Espacio Público Comunal	2014	4000
5.15.10	Unidades de Atención Ciudadana	gestión	Evaluar la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos institucionales y operativos, en términos de economía, eficiencia y eficacia	El alcance de los procedimientos a aplicar será determinado sobre la base de un relevamiento preliminar.	Unidades de Atención al Ciudadano	90 - Secretaria de gestión comunal y atención ciudadana	8286 Unidades de Atención Ciudadana	70 - Desconcentración de Servicios y Atención al Ciudadano	2014	3000
5.15.11	Cuerpo de Agentes de Control de Transito y Transporte	gestión	Evaluar la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos institucionales y operativos, en términos de economía, eficiencia y eficacia	El alcance de los procedimientos a aplicar será determinado sobre la base de un relevamiento preliminar.	Cuerpo de Agentes de Control de Transito y Transporte	21 - Jefatura de Gabinete de Ministros	276 - Cuerpo de Agentes de Control de Transito y Transporte	31 - Ordenamiento y Control de Transito y transporte	2014	3500
5.15.12	Dirección General de Fiscalización de Obras y Catastro	gestión	Evaluar la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos institucionales y operativos, en términos de economía, eficiencia y eficacia	El alcance de los procedimientos a aplicar será determinado sobre la base de un relevamiento preliminar.	Dirección General de Fiscalización de Obras y Catastro	26 - Ministerio de Justicia y Seguridad/ Agencia Gubernamental de Control	8370 - Dirección General de Fiscalización de Obras y Catastro	93 - Fiscalización de Obras e Instalaciones Complementarias	2014	3500
5.15.13	Secretaria de Gestión Comunal y Atención Ciudadana	Relevamiento	relevamiento de la normativa de creación organigrama, manuales de organización y de procedimientos, áreas criticas en relacion a las actividades centrales de la unidad ejecutora.	relevamineto de la estructura organica funcional, misiones y funciones	Secretaria de gestion comunal y atencion ciudadana	90 Secretaria de Gestión Comunal y Atención Ciudadana.	2204 Secretaria de Gestión Comunal y Atención Ciudadana	1 actidades centrales de la Secretaria de Gestion comunal y atencion ciudadana	2014	3000
										45000

Lic. CECILIA SEGURA RATTAGAN
PRESIDENTA
AUDITORIA GENERAL DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES



PLAN ANUAL DE AUDITORIA AÑO 2015 DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS FINANCIERO - CONTABLES

Form
7.5.1.01.05
revisión 0

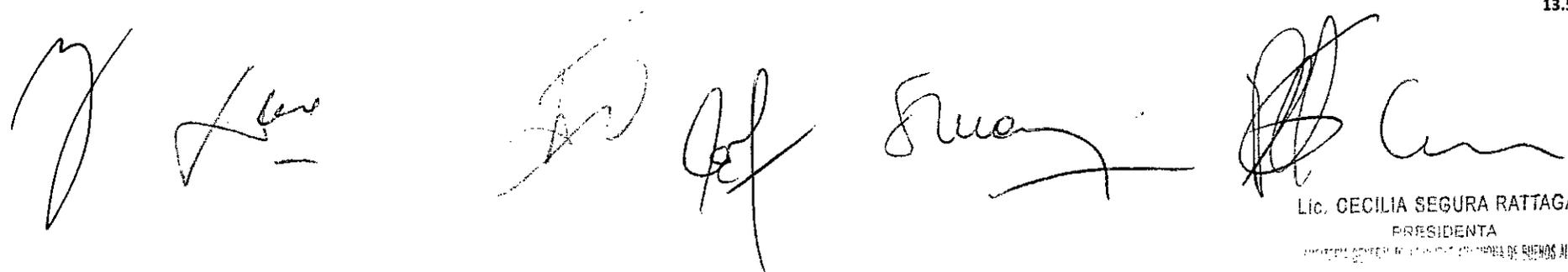
Código de Proyecto	Nombre del Proyecto Auditoría	Tipo	Objetivo	Alcance	Objeto	Jurisdicción	Unidad Ejecutora	Programa Presupuestario (SSP)	Período a Auditar	Horas estimadas
6.15.01	Balance General de la Ciudad - Ejercicio 2014	Financiera	Dictaminar sobre el Balance General y Estado de Resultados al 31/12/2014 que integran la Cuenta de Inversión.	Analizar la consistencia de los saldos expuestos en el Balance General y Estado de Resultados con el resto de la información contenida en la Cuenta de Inversión 2014. Efectuar un seguimiento de observaciones relevantes del Proyecto N° 6.14.02. Examinar la valuación de algunos rubros mediante pruebas globales, técnicas de muestreo, circularizaciones y análisis de información generada por las DG de Control de la AGCBA.	Balance General al 31/12/2014 y Estado de Resultados del Ejercicio 2014	60- Ministerio de Hacienda	613- Dirección General de Contaduría	24 Sistema De Contabilidad Gubernamental	2014	1.500
6.15.02	Deuda 2014	Legal y Financiera y de Gestión	Emitir opinión sobre la situación de endeudamiento del Gobierno de la Ciudad de BsAs en cumplimiento de la Ley 70 art. 136 inc. e), sobre la gestión de las operaciones de crédito del ejercicio y sobre la gestión de los créditos asignados para la cancelación de deudas y, en particular, sobre los intereses y amortizaciones de capital pagados durante el ejercicio	Obtención de evidencia válida y suficiente sobre: a) la situación de endeudamiento al cierre, b) las operaciones de Crédito Público del ejercicio, c) los acuerdos de refinanciación celebrados, d) los intereses, comisiones y amortizaciones de capital pagados, e) la valuación de deudas con proveedores y acreedores locales, f) las provisiones y previsiones para gastos y g) las sentencias judiciales pagadas y la estimación de pasivos contingentes por juicios	Stock de deuda al inicio y al cierre del ejercicio expuestos en la Cuenta de Inversión, incluyendo deuda externa e interna, deuda pública y no pública y reclamos judiciales al GCBA + Programas 16 y 17 (intereses y amortizaciones pagados)	60- Ministerio de Hacienda 9. Procuración	615- DGCP 613- DG Contaduría 730- Procuración General de la Ciudad	26. Administración de la Deuda. 28. Proyectos con Organismos Multilaterales de Crédito. 33. Evaluación Financiera. 24. sistema de Contabilidad Gubernamental 1. Actividades Centrales Procuración General. 11. Asuntos Patrimoniales y Fiscales. 12. Asuntos Institucionales y Empleo Público	2014	1.500
6.15.03	Informe sobre grado de cumplimiento de objetivos y metas 2014, Reporte de la Ejecución Físico Financiera e Informe sobre Variabilidad de los Costos	Gestión	Emitir opinión sobre el "Informe de Cumplimiento de Objetivos y Metas", "Reporte de la Ejecución Físico Financiera" y "Variabilidad de los Costos" que integran la Cuenta de Inversión.	Verificar la razonabilidad de la información sobre objetivos y metas físicas. Analizar la evolución de los registros del ejercicio, la consistencia con la ejecución financiera del gasto y la consistencia con el resto de la Cuenta de Inversión. Aplicar técnicas de muestreo y evaluar el grado de cumplimiento de objetivos y la ejecución de metas físicas.	"Informe sobre grado de cumplimiento de objetivos y metas", "Reporte de la Ejecución Físico Financiera" y "Variabilidad de los Costos"	60- Ministerio de Hacienda	611-Dirección General de Oficina Gestión Pública Presupuesto y 613-Dirección General de Contaduría	23. Gestión Presupuestaria. 24. Sistema de Contabilidad Gubernamental.	2014	1.500

Lic. CECILIA SEGURA RATTAGAN
PRESIDENTA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA - CIUDAD DE BUENOS AIRES

ANEXO DE LA RESOLUCION AGC N° 363/14

6.15.04	Plan Plurianual de Inversiones 2014 - 2016	Legal y Financiera	Emitir opinión sobre la programación, organización, mantenimiento y ejecución del Inventario de Programas y Proyectos al 31/12/2014.	Analizar la ejecución física y financiera de los Proyectos de Inversión incluidos en el Plan Plurianual de Inversiones Públicas, 2014-2016, comprobando su registración en el Banco de Proyectos de Inversión y su interrelación con el Sistema Integrado de Gestión Administración Financiera (SIGAF).	Plan Plurianual de Inversiones 2014 - 2016	GCBA	611- Dirección General Oficina de Gestión Pública y Presupuesto	23 GESTION PRESUPUESTARIA	2014	1.500
6.15.05	Obligaciones a Cargo del Tesoro 2014	Legal y Financiera	Evaluar la razonabilidad y legalidad de la ejecución y su correcta registración, liquidación y pago	Análisis de la exposición y valuación del devengado. Comprobar la existencia de documentación respaldatoria y/o actos administrativos que validen los movimientos registrados. Evaluar la razonabilidad de la ejecución de los créditos asignados.	Ejecución presupuestaria de los Programas 16, 17, 18, 19, 20, 23 y 95	99- Obligaciones a Cargo del Tesoro	640 Ministerio de Hacienda - Obligaciones del Tesoro	16 OTRAS EROGACIONES NO ASIGNABLES A PROGRAMAS, 17 APORTES A ENTES PUBLICOS, 18 APORTES CON FINES SOCIALES, 19 R.A.D, 23 LEY 471 y 95 APLICACIONES FINANCIERAS	2014	1.500
6.15.06	Dictámen Cuenta de Inversión 2014	Integral	Emitir opinión sobre la Cuenta de Inversión 2014	Verificar la inclusión de la información requerida por la normativa aplicable. Analizar su consistencia y exposición. Efectuar un análisis comparativo entre créditos de sanción, vigente y ejecutado. Recabar los análisis efectuados por las distintas DG de Control de esta AGCBA referidos al ejercicio 2014, integrarlos, sistematizar la información reunida y formular conclusiones.	Cuenta de Inversión 2014	60- Ministerio de Hacienda	613 - Dirección General de Contaduría	24 Sistema De Contabilidad Gubernamental	2014	3.000
6.15.07	Registro de Actos de Contenido Patrimonial Relevante	Legal	Evaluar el cumplimiento del art. 132 in fine de la CCABA	Verificar el cumplimiento de los procedimientos legales y administrativos para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 132 de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires	Art 132 CCABA - Ley 70	A determinar	A determinar	A determinar	2014	3.000

13.500



Lic. CECILIA SEGURA RATTAGAN
PRESIDENTA
COMISIÓN DE CONTROL DE LA ADMINISTRACIÓN DE BUENOS AIRES

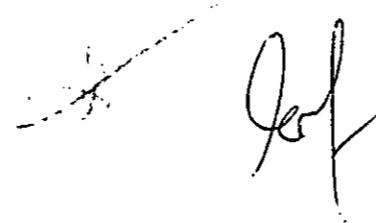
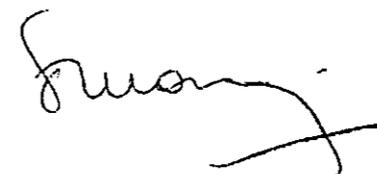
AGCBA			PLAN ANUAL DE AUDITORIA AÑO 2015 DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL						Form 7.5.1.01.05 revisión 0	
Código de Proyecto	Nombre del Proyecto Auditoría	Tipo	Objetivo	Alcance	Objeto	Jurisdicción	Unidad Ejecutora	Programa Presupuestario	Período a Auditar	Horas estimadas
9.15.01	D G de la Mujer	Gestión	Evaluar la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos institucionales y operativos, en términos de economía, eficiencia y eficacia	El alcance de los procedimientos a aplicar será determinado sobre la base de un relevamiento preliminar.	Programa 69 activ 4	45 - Ministerio de Desarrollo Social	480 DG de la Mujer	69- ASISTENCIA VICTIMAS DE LA VIOLENCIA	2014	2880
9.15.02	Centros de atención en adicciones	Gestión	Evaluar la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos institucionales y operativos, en términos de economía, eficiencia y eficacia	El alcance de los procedimientos a aplicar será determinado sobre la base de un relevamiento preliminar.	Progr 71 - Políticas Sociales en adicciones	45 - Ministerio de Desarrollo Social	485 DG de Políticas Sociales en Adicciones	71-POLITICAS SOCIALES EN ADICCIONES	2014	2880
9.15.03	Hogar San Martín	Gestión	Evaluar la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos institucionales y operativos, en términos de economía, eficiencia y eficacia	El alcance de los procedimientos a aplicar será determinado sobre la base de un relevamiento preliminar.	Programa 21	45 - Ministerio de Desarrollo Social	474 Subsecretaría de la Tercera Edad	21-HOGAR DE RESIDENCIA PERMANENTE	2014	2880
9.15.04	Ciudadanía Joven	Gestión	Evaluar la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos institucionales y operativos, en términos de economía, eficiencia y eficacia	El alcance de los procedimientos a aplicar será determinado sobre la base de un relevamiento preliminar.	Programa 41 activ 5	45 - Ministerio de Desarrollo Social	481 - Dirección General de Ciudadanía Porteña	41-CON TODO DERECHO CIUDADANIA PORTEÑA	2014	2880
9.15.05	Programa Promudemi	Gestión	Evaluar la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos institucionales y operativos, en términos de economía, eficiencia y eficacia	El alcance de los procedimientos a aplicar será determinado sobre la base de un relevamiento preliminar.	Programa 47	45 - Ministerio de Desarrollo Social	482 DG de Economía Social	47-PROGRAMA PROMUDEMI	2014	2880
9.15.06	Registro Unico de Beneficiario	Gestión	Evaluar la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos institucionales en términos de economía, eficiencia y eficacia	Los procedimientos de auditoría se limitarán solamente al Registro único de Beneficiarios (RUB), luego del relevamiento preliminar para identificar la actividad presupuestariamente.	Prog 1 Actividades centrales	45 - Ministerio de Desarrollo Social	460 Ministerio de Desarrollo Social	1-ACTIVIDAD CENTRAL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL	2014	2880
9.15.07	Observatorio de Políticas sociales	Relevamiento	Identificar las debilidades y áreas críticas.	El alcance de los procedimientos a aplicar se realizarán luego del relevamiento preliminar para identificar la actividad presupuestariamente.	Sin reflejo presupuestario	45 - Ministerio de Desarrollo Social	460 Ministerio de Desarrollo Social	1-ACTIVIDAD CENTRAL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL	2014	2880
9.15.08	Dirección General de Atención Inmediata	Gestión	Evaluar la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos institucionales y operativos, en términos de economía, eficiencia y eficacia	El alcance de los procedimientos a aplicar será determinado sobre la base de un relevamiento preliminar.	Programa 45 Asistencia Inmediata ante la emergencia social	45 - Ministerio de Desarrollo Social	478 - Dirección General de Atención Inmediata	ANEXO DE LA RESOLUCION AGC N° 363/14	2014	2880
										23040

Lic. CECILIA SEGURA RATTAGAN
PRESIDENTA

PLAN ANUAL DE AUDITORIA AÑO 2015 DIRECCION GENERAL DE JUSTICIA

Form 7.5.1.01.05
revisión 0

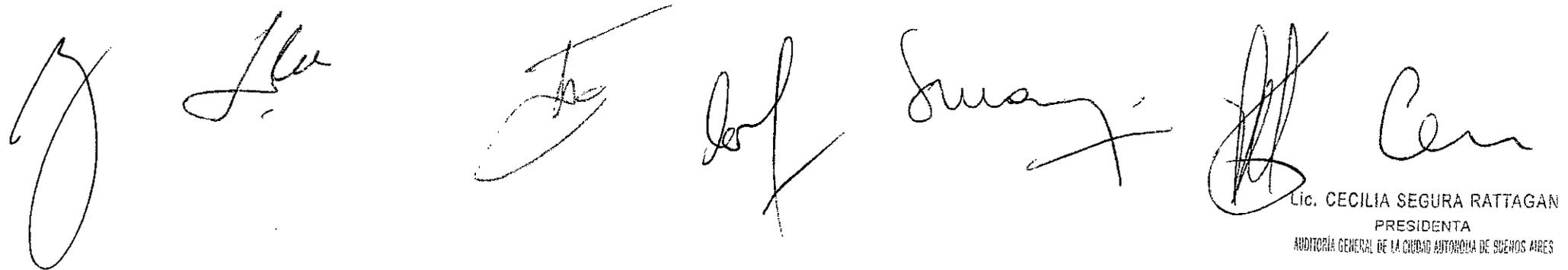
Código de Proyecto	Nombre del Proyecto Auditoría	Tipo	Objetivo	Alcance	Objeto	Jurisdicción	Unidad Ejecutora	Programa Presupuestario (SSP)	Período a Auditar	Horas estimadas
11.15.01	Consejo de la Magistratura - Centro de Formación Judicial	Gestión	Evaluar la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos institucionales en términos de economía, eficiencia y eficacia	Evaluar la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos institucionales en términos de economía, eficiencia y eficacia del Programa 16, Subprograma 1 -Centro de Formación Judicial	Jurisdicción 07 - U.E. 51 Programa 16 - Subprograma 01	07 Consejo de la Magistratura	U.E. 51	16 ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA	2014	3000
11.15.02	Ministerio Público Fiscal- Unidades de Orientación y Denuncia	Relevamiento	Obtener información de base para la realización de futuras auditorías. Relevamiento Funcional del Programa UOD- Unidades de Orientación y Denuncia dependiente de la Secretaría General de Acceso a la Justicia y Derechos Humanos. Identificar las debilidades y áreas críticas	El alcance de los procedimientos a aplicar será determinado sobre la base del relevamiento preliminar	Jurisdicción 05 - U.E. 70- Programa 30 - Subprograma 01	05 Ministerio Público	U.E. 70	30 Ministerio Público Fiscal	2014	3000
11.15.03	Procuración General - Juicios de la Dirección Judicial de Empleo Público	Gestión	Evaluar el ambiente de control de los juicios y su gestión judicial mediante muestreo.	Juicios a cargo de la Dirección Judicial de Empleo Público dependiente de la Dirección General de Empleo Público. Se auditarán las causas desde que el área legal queda obligada a impulsarlas o contestarlas, hasta que se completa la ejecución de la sentencia u otros modos de finalización del proceso. El examen abarca también el proceso administrativo, la adecuación de los recursos humanos, tecnológicos y materiales y el control interno.	Jurisdicción 09- UE 730- Programa 12 Actividad 16	09 Procuración General	U.E. 730	12 Asuntos Institucionales Y Empleo Publico	2014	3200
11.15.04	Seguimiento de Observaciones del "Proyecto 11.12.02 Procuración General- Juicios en el Departamento de Responsabilidad Médica"	Seguimiento	Efectuar el seguimiento de las observaciones vertidas en el Informe Final en ocasión de la auditoría sobre la gestión de juicios en el Departamento de Responsabilidad Médica de la Procuración General de la Ciudad de Buenos Aires Proyecto N° 11.12.02- Período 2011	Efectuar el seguimiento de las observaciones vertidas en el Informe Final en ocasión de la auditoría sobre la gestión de juicios en el Departamento de Responsabilidad Médica de la Procuración General de la Ciudad de Buenos Aires Proyecto N° 11.12.02- Período 2011	Jurisdicción 09- UE 730- Programa 12 Actividad 15	09 Procuración General	U.E. 730	12 Asuntos Institucionales Y Empleo Publico	2014	3000


Lic. CECILIA SEGURA RATTAGAN
PRESIDENTA
AUDITORIA GENERAL DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

ANEXO DE LA RESOLUCION AGC N° 363/14

11.15.05	Recursos Humanos de la Defensoría Del Pueblo- Planta Permanente"	Relevamiento	Obtener información de base para la realización de futuras auditorías sobre los RRHH de la Defensoría del Pueblo	El alcance de los procedimientos a aplicar será determinado sobre la base del relevamiento preliminar	Recursos Humanos - Planta Permanente de la Defensoría del Pueblo	03 Defensoría del Pueblo	U.E.30	16 DEFENSA DE LOS DERECHOS y 17 REGIS.PUBL. DE BASES DE DATOS PERS. LEY 1845 INCISO 1 PLANTA PERMANENTE	2014	3000
11.15.06	Ente Regulador de los Servicios Públicos - Control Técnico	Relevamiento	Obtener información de base para la realización de futuras auditorías sobre el control técnico de los servicios públicos	El alcance de los procedimientos a aplicar será determinado sobre la base del relevamiento preliminar	Programa 62 Control técnico de los servicios públicos	20 Jefatura de Gobierno	U.E. 113	62 CONTROL TECNICO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS 2014	2014	3500
11.15.07	Procuración General - Dirección General de Asuntos Comunes	Relevamiento	Obtener información de base para la realización de futuras auditorías sobre los dictámenes de DG de Asuntos Comunes	El alcance de los procedimientos a aplicar será determinado sobre la base del relevamiento preliminar	Programa 12. Actividad 18 Asuntos Comunes	09 Procuración General	U.E. 730	12 Asuntos Institucionales Y Empleo Publico	2014	3200
										21900



Lic. CECILIA SEGURA RATTAGAN
PRESIDENTA
AUDITORIA GENERAL DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES



PLAN ANUAL DE AUDITORIA AÑO 2015 UNIDAD ACUMAR

Form 7.5.1.01.05 revisión 0

Código de Proyecto	Nombre del Proyecto Auditoría	Tipo	Objetivo	Alcance	Objeto	Jurisdicción	Unidad Ejecutora	Programa Presupuestario (SSP)	Período a Auditar	Horas estimadas
12.15.01	Ejecución presupuestaria del Plan Integral de Saneamiento Ambiental del GCBA - 1er. Semestre 2014	Legal, técnica y financiera	Controlar los aspectos legales, financieros y técnicos de los contratos y la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos del Plan Integral de Saneamiento Ambiental (PISA).	Examen de la adecuación legal, financiera y técnica de los procesos de contratación y el ajuste de la realización de las obras, prestación de servicios y/o adquisición de bienes, su liquidación y pago, de acuerdo con la naturaleza de los programas objeto de auditoría. El alcance se acotará, en función del grado de incidencia geográfica y/o económica que surja del relevamiento previo.	Plan Integral de Saneamiento Ambiental (PISA) del GCBA	Corporación Buenos Aires Sur S.E. Agencia de Protección Ambiental Ministerio de Desarrollo Urbano Ministerio de Educación Ministerio de Ambiente y Espacio Público Instituto de la Vivienda de la CABA Ministerio de Desarrollo Social Ministerio de Desarrollo Económico Ministerio de Salud	Las que correspondan a cada una de las Jurisdicciones	Atento que en el presente año se identifican por vez primera las partidas presupuestarias destinadas a la ejecución del PISA Presupuesto Anual de Gastos del año 2014 y dada la complejidad que surge de la cantidad de jurisdicciones involucradas, la totalidad de dichas partidas se identificará en función de la información suministrada por los organismos auditados.	2014 1er semestre	3360
12.15.02	Ejecución presupuestaria del Plan Integral de Saneamiento Ambiental del GCBA - 2do semestre 2014	Legal, técnica y financiera	Controlar los aspectos legales, financieros y técnicos de los contratos y la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos del Plan Integral de Saneamiento Ambiental (PISA).	Examen de la adecuación legal, financiera y técnica de los procesos de contratación y el ajuste de la realización de las obras, prestación de servicios y/o adquisición de bienes, su liquidación y pago, de acuerdo con la naturaleza de los programas objeto de auditoría. El alcance se acotará, en función del grado de incidencia geográfica y/o económica que surja del relevamiento previo.	Plan Integral de Saneamiento Ambiental (PISA) del GCBA	Corporación Buenos Aires Sur S.E. Agencia de Protección Ambiental Ministerio de Desarrollo Urbano Ministerio de Educación Ministerio de Ambiente y Espacio Público Instituto de la Vivienda de la CABA Ministerio de Desarrollo Social Ministerio de Desarrollo Económico Ministerio de Salud	Las que correspondan a cada una de las Jurisdicciones	Atento que en el presente año se identifican por vez primera las partidas presupuestarias destinadas a la ejecución del PISA Presupuesto Anual de Recursos y Gastos del año 2014 y dada la complejidad que surge de la cantidad de jurisdicciones involucradas, la totalidad de dichas partidas se identificará en función de la información suministrada por los organismos auditados.	2014 2do semestre	3360
										6720

Lic. CECILIA SEGURA RATTAGAN
PRESIDENTA
AUDITORIA GENERAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES